



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0014182/2009

VISTO:

La nota presentada por la Jefa del Archivo Central, por la cual solicita la renovación de la Ayudantía de la alumna Clelia Ivone Gutierrez como apoyo técnico en el Archivo Central de esta Facultad por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que la Jefa del Archivo manifiesta la eficiente colaboración y empeño demostrado por la alumna Clelia I. Gutiérrez en todas las tareas que le fueron asignadas;

Que por Res. Decanal Nro. 814/09 se aprobó la Ayudantía ad-honorem por concurso a la mencionada alumna;

Que en virtud de la complejidad que exige el tratamiento de los documentos de archivo, se hace necesario, hacer lugar a lo solicitado, con carácter excepcional, por la Jefa del Archivo Central, hasta tanto pueda ser revisada la reglamentación de Ayudantes Alumnos;

Que el H.Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por mayoría el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;
por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. RENOVAR la designación, con carácter excepcional, como Ayudante Alumno, *ad-honorem* y por concurso, para desempeñarse en el Archivo General de la Facultad a la alumna Clelia Ivone Gutiérrez DNI 28124919, desde el 05 de mayo de 2009 y por el término de un año.

ARTICULO 2º. La presente ayudantía sólo constituirá antecedente académico, cuando vaya acompañada por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que caben a un ayudante alumno durante el período reglamentario.

ARTICULO 3º. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A SIETE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N°:

410

nr

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades